

DIARIO JURIDICO PRIVADO

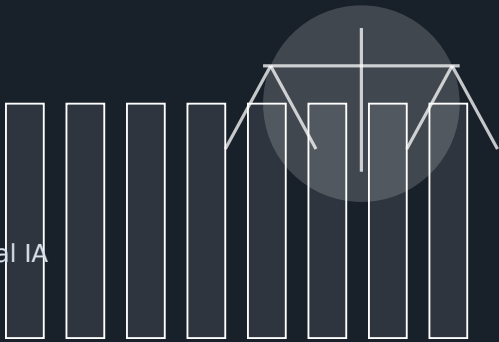
Diario Juridico

FOJAS CERO

de la Dra. Mia

Edicion privada con criterio juridico y revision editorial IA

01/07/2026 21:11



ARTÍCULO DEL DÍA

CPCCN art. 499	Ejecucion de sentencia
Texto	Toda sentencia condenatoria podra ser ejecutada desde que quede firme, bajo las condiciones que se establecen en este Titulo.
Análisis	La ejecucion de sentencia es el momento en que el derecho reconocido se hace efectivo o revela su incobrabilidad. Una investigacion patrimonial anterior a la traba evita iniciar ejecuciones fallidas. Las medidas de ejecucion sobre cuentas bancarias, sueldos e inmuebles tienen regimenes y topes distintos.

ENFOQUE DE DRA. MIA

Investigacion patrimonial antes de ejecutar

La diferencia entre demandar con expectativa y ejecutar con mapa patrimonial.

Tesis editorial. La ejecucion fracasa menos por falta de derecho que por falta de informacion. El expediente puede estar ganado y aun asi ser economicamente inutil si no se identifican bienes a tiempo.

Antes de iniciar o profundizar una ejecucion conviene ordenar bienes registrables, inhibiciones, domicilios, sociedades vinculadas y antecedentes de litigiosidad.

La medida cautelar gana eficacia cuando apunta a un activo concreto y verificable, no cuando se pide en abstracto.

La investigacion tambien sirve para negociar: un deudor con activos detectados responde distinto que uno que se presume insolvente.

Checklist de despacho

- Cruzar titularidad registral y domicilio.
- Separar bienes propios, gananciales y societarios.
- Mirar otras jurisdicciones.

- Pedir cautelares con objeto preciso.
- Actualizar informes antes de cada decision relevante.

Pregunta para abrir conversacion: Estas litigando para obtener sentencia o para cobrar efectivamente?

NACIÓN

1

Civil | Microjuris al Dia (jurisprudencia comentada)

CSJN: Procede el recurso extraordinario si la declaración de inconstitucionalidad se aparta de su propia doctrina

Lo importante. Partes: Garro Diego Alberto y otro c/ Cardozo Ricardo Manuel y otros s/ daños y perjuicios (acc. o muerte) Tribunal: Corte Suprema de de la Nación Sala / Juzgado / Circunscripción / Nominación: Fecha: 11 de junio de 2026 Colección: Fallos Cita: MJ-JU-M-160205-AR|MJJ160205|MJJ160205 Voces: RECURSO EXTRAORDINARIO - CONSTITUCIÓN NACIONAL - INCONSTITUCIONALIDAD ...



Dato clave. La Corte Suprema de Justicia de la Nación, en el fallo "Garro, Diego Alberto y otro c/ Cardozo, Ricardo Manuel y otros s/ daños y perjuicios", del 11 de junio de 2026, reafirma un principio procesal de enorme calado estratégico. El Máximo Tribunal sostuvo que el recurso extraordinario federal resulta formalmente procedente cuando un tribunal inferior declara la inconstitucionalidad de una norma, apartándose de manera manifiesta de una sentencia anterior dictada por la propia CSJN. Esta doctrina se enmarca en la función nomofiláctica de la Corte como intérprete final de la Constitución Nacional, y busca preservar la uniformidad de la jurisprudencia constitucional. El impacto procesal es directo: si un tribunal de grado se desvía de un precedente constitucional de la CSJN, la parte afectada cuenta con una vía cierta para llevar el caso a la instancia federal extraordinaria, evitando que la cuestión federal quede frustrada por un rigor formal excesivo. Para el litigante, esto implica que, al redactar un recurso extraordinario, debe...

Lectura de Dra. Mia. Lectura civil: ubicar pretension, prueba documental, legitimacion, cautelares, registracion y consecuencias patrimoniales.

Expediente/juzgado: Órgano: Juzgado / Circunscripción / Nominación: Fecha: 11 de junio de 2026 Colección: Fallos Cita: MJ-JU-M

Fuente: <https://aldiaargentina.microjuris.com/2026/07/01/fallos-csjn-procede-el-recurso-extraordinario-si-la-declaracion-de-inconstitucionalidad-de-una-norma-implica-un-apartamiento-de-la-anterior-sentencia-dictada-por-la-csjn/>

2

Comercial | Abogados.com.ar - Noticias jurídicas

El INPI deroga una resolución restrictiva sobre invenciones biotecnológicas y abre el patentamiento

Lo importante. El 18 de junio de 2026 el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI) dictó la Resolución N° 197/2026 , cuyo artículo 1º dispone expresamente la derogación de la Resolución INPI...



Dato clave. El Instituto Nacional de la Propiedad Industrial dictó la Resolución N° 197/2026, cuyo artículo 1º deroga expresamente una resolución anterior que restringía el patentamiento de invenciones biotecnológicas. Esta decisión administrativa modifica sustancialmente el encuadre jurídico de la propiedad industrial en el sector biotecnológico, alineándolo con estándares internacionales de patentabilidad que no excluyen a priori las invenciones en este campo. El impacto procesal es inmediato para los solicitantes de patentes: se elimina una barrera reglamentaria que impedía o dificultaba la obtención de derechos exclusivos sobre desarrollos biotecnológicos, lo que abre una ventana de oportunidad para presentar nuevas solicitudes o reactivar trámites suspendidos. El riesgo principal es que la derogación no sea retroactiva y que las solicitudes rechazadas bajo la norma anterior requieran un nuevo impulso procesal, con posibles costos adicionales. La acción concreta para el abogado especializado en propiedad intelectual es revisar la cartera de...

Lectura de Dra. Mia. Relevante para concursos, quiebras, sociedades, credits o responsabilidad comercial.

Fuente:

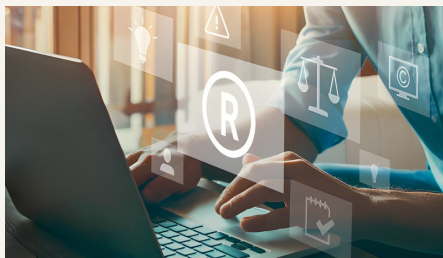
<https://abogados.com.ar/el-inpi-deroga-una-resolucion-restrictiva-sobre-invenciones-biotecnologicas/39508>

3

Comercial | Novedades Juridicas elDial

Marca de hecho y mala fe registral: protección cautelar en el caso "Warplast"

Lo importante. Marca de hecho y mala fe registral: protección cautelar en el caso "Warplast" Marca de hecho, denominación social y mala fe registral. Reflexiones a propósito del caso "Warplast S.R.L."



Dato clave. En el caso "Warplast S.R.L. c/ Figueroa, Teresa Pascuala s/ Medidas Cautelares", la justicia comercial reconoció cautelarmente la existencia de una marca de hecho, otorgando protección a una empresa que utilizó la denominación WARPLAST como nombre comercial, denominación social e identificador industrial durante más de tres décadas. El encuadre jurídico se sitúa en la intersección entre la ley de marcas y la ley de sociedades, ya que el fallo destaca la estrecha vinculación entre la marca de hecho y la denominación social como interés legítimo tutelable. El impacto procesal es relevante: la medida cautelar autónoma permitió frenar el uso de un signo idéntico por parte de un tercero que lo había registrado con mala fe, sin necesidad de esperar una sentencia definitiva sobre la nulidad del registro. El riesgo para el titular de una marca de hecho es que, sin esta protección urgente, el infractor consolide su posición registral y diluya el valor distintivo del signo en el mercado. La acción concreta para el abogado litigante es, ante un...

Lectura de Dra. Mia. Relevante para concursos, quiebras, sociedades, créditos o responsabilidad comercial.

Fuente: <https://novedades.eldial.com/2026/06/marca-de-hecho-y-mala-fe-registral.html>

4

Penal | La Nación - Justicia

Morena Rial fue condenada a tres años de prisión en juicio abreviado y pidió su excarcelación

Lo importante. Morena Rial fue condenada a tres años de prisión y pidió su excarcelación. La jueza de San Isidro María Coelho homologó el acuerdo de juicio abreviado aceptado por la defensa de la imputada una de las hijas del periodista y conductor de TV Jorge Rial, integrante del Tribunal Oral en lo Criminal (TOC) N°7 de San Isidro, al homologar el acuerdo de juicio abreviado que habían firmado en marzo último Patricio Ferrari, fiscal general adjunto de San Isidro, a cargo de la investigación, y la defensa de Rial, de 27 años. "en términos de la libertad condicional", informaron fuentes judiciales.



Dato clave. La jueza María Coelho, del Tribunal Oral en lo Criminal N°7 de San Isidro, homologó el acuerdo de juicio abreviado por el cual Morena Rial fue condenada a la pena de tres años de prisión. La sentencia, de 40 fojas, se dictó en el marco de un proceso penal donde la imputada goza actualmente de arresto domiciliario monitoreado con tobillera electrónica y tiene prohibición de acceso a redes sociales. El encuadre jurídico del caso se sitúa en la etapa de ejecución de la pena, ya que la defensa solicitó la excarcelación en términos de libertad condicional, lo que abre el debate sobre el cómputo de plazos y el cumplimiento de los requisitos del artículo 13 del Código Penal. El impacto procesal es inmediato: la defensa ya interpuso recurso de casación contra la sentencia homologatoria, mientras que para los cómplices el fallo quedó firme al no haber sido apelado. Esto genera un escenario de múltiples vías recursivas y plazos diferenciados que el abogado debe controlar con precisión. El riesgo principal es que la casación confirme la condena...

Lectura de Dra. Mia. Lectura penal: mirar tipo penal, prueba, prescripción, situación procesal, medidas de coerción, recursos y criterios de ejecución de pena si corresponden.

Fuente: <https://www.lanacion.com.ar/seguridad/morena-rial-fue-condenada-a-tres-anos-de-prision-y-pidio-su-excarcelacion-nid01072026/>

5

Tributario | La Nación - Retenciones e impuestos

El Gobierno formalizó la reducción de retenciones al agro con un cronograma gradual hasta 2028 y un diferencial sorpresivo

Lo importante. El Gobierno formalizó la reducción de retenciones al agro, fijó un cronograma de bajas hasta 2028 y hay una sorpresa con un diferencial. El decreto publicado en el Boletín Oficial establece rebajas para granos y derivados de las cadenas de soja, maíz, trigo, cebada, sorgo y girasol, además de algunos biocombustibles y estableció un esquema de disminución gradual desde enero próximo para que se extenderá hasta diciembre de 2028. La medida quedó formalizada mediante el Decreto 423/2026, publicado hoy en el Boletín Oficial.



Dato clave. Mediante el Decreto 423/2026, publicado en el Boletín Oficial, el Poder Ejecutivo Nacional formalizó un esquema de reducción gradual de los derechos de exportación para granos y derivados de las cadenas de soja, maíz, trigo, cebada, sorgo y girasol, así como para algunos biocombustibles. La norma establece un cronograma de bajas escalonadas que se extenderá desde enero próximo hasta diciembre de 2028, diferenciando entre cultivos de invierno y de verano. El encuadre jurídico es de naturaleza tributario-aduanera, y su impacto procesal se proyecta sobre la planificación fiscal de los exportadores, quienes deberán recalcular sus costos y márgenes en función de las alícuotas decrecientes. Un punto clave es la inclusión de un diferencial para la soja y sus derivados industriales, como aceites y harinas, que según analistas del sector aceitero aún requiere precisiones sobre posiciones arancelarias no definidas. El riesgo para los operadores es interpretar erróneamente la norma y aplicar una alícuota incorrecta, lo que podría derivar en...

Lectura de Dra. Mia. Impacta en criterios fiscales, defensa ante ARCA/TFN, vencimientos o litigios tributarios.

Fuente: <https://www.lanacion.com.ar/economia/el-gobierno-redujo-retenciones-al-agro-y-fijo-un-cronograma-de-bajas-hasta-2028-nid03062026/>

6

Tributario | La Nación - Retenciones e impuestos

El primer compromiso internacional vinculante para reducir las retenciones: la cláusula del Acuerdo Mercosur-Unión Europea

Lo importante. El primer compromiso internacional para reducir las retenciones El Acuerdo Mercosur-Unión Europea contempla un mecanismo que quedó plasmado en 2019 durante la presidencia de Mauricio Macri ya asumió el primer compromiso internacional de su historia para reducir los derechos de exportación concluido en junio de 2019 durante la presidencia de ha vuelto a ocupar un lugar central en el debate económico. Comparto la idea de que, en la medida en que la situación fiscal lo permita, la Argentina debe avanzar hacia su reducción y, en el largo plazo, hacia su eliminación.



Dato clave. El Acuerdo Mercosur-Unión Europea, concluido en 2019 durante la presidencia de Mauricio Macri, contiene una innovación de enorme trascendencia jurídica: por primera vez en su historia, la Argentina asumió un compromiso internacional vinculante para reducir los derechos de exportación aplicables a las ventas destinadas al bloque europeo. Esta cláusula constituye una excepción en el comercio internacional, ya que son muy pocos los países que gravan de manera permanente sus exportaciones. El encuadre jurídico se sitúa en el derecho internacional económico y en el derecho constitucional argentino, pues los tratados de integración tienen jerarquía supralegal conforme al artículo 75, inciso 24, de la Constitución Nacional. El impacto procesal es potencial pero significativo: cualquier exportador que vea frustrado el acceso al mercado europeo por la persistencia de retenciones podría invocar este compromiso como fundamento de un reclamo administrativo o judicial, e incluso articular una acción de inconstitucionalidad por omisión o violación...

Lectura de Dra. Mia. Impacta en criterios fiscales, defensa ante ARCA/TFN, vencimientos o litigios tributarios.

Fuente: <https://www.lanacion.com.ar/economia/campo/el-primer-compromiso-internacional-para-reducir-las-retenciones-nid01072026/>

7

Tributario | Infobae - Judiciales

Casación reactivó los procesamientos por la desaparición de un estudiante en un boliche de Neuquén en 2003

Lo importante. Casación reactivó los procesamientos por la desaparición de un estudiante en un boliche de Neuquén en 2003. La Sala I restableció las acusaciones contra el dueño de Las Palmas, policías, militares y empleados del local. La causa vuelve a tener 19 procesados. Casación restableció los procesamientos de ocho acusados por la desaparición de Sergio Ávalos y la causa volvió a tener 19 imputados. Restableció los procesamientos con prisión preventiva de ocho personas acusadas como partícipes necesarios de la desaparición forzada de visto por última vez hace 23 años dentro del boliche y volvieron a poner en vigencia las acusaciones contra el propietario...



Dato clave. La Sala I de la Cámara Federal de Casación Penal restableció los procesamientos con prisión preventiva de ocho personas acusadas como partícipes necesarios en la desaparición forzada de Sergio Ávalos, ocurrida hace 23 años en el boliche "Las Palmas" de Neuquén. Con esta decisión, la causa vuelve a tener 19 procesados: once como presuntos coautores y ocho como partícipes necesarios, entre ellos el propietario del local, policías, militares y empleados. El encuadre jurídico es de máxima gravedad, ya que el caso fue recalificado bajo la figura de desaparición forzada de personas, un delito de lesa humanidad imprescriptible según el derecho internacional incorporado a nuestro bloque constitucional. El impacto procesal es contundente: la reactivación de los procesamientos implica la reanudación de medidas de coerción personal y la obligación de los tribunales de impulsar el debate oral sin demoras. El riesgo principal es que las defensas intenten nuevas articulaciones dilatorias, aprovechando la complejidad probatoria de un caso con más...

Lectura de Dra. Mia. Lectura penal: mirar tipo penal, prueba, prescripción, situación procesal, medidas de coerción, recursos y criterios de ejecución de pena si corresponden.

Expediente/juzgado: Órgano: Sala I

Fuente: <https://www.infobae.com/judiciales/2026/07/01/casacion-reactivo-los-procesamientos-por-la-desaparicion-de-un-estudiante-en-un-bolicho-de-neuquen-en-2003/>

8

Tributario | El Cronista (RSS)

Volvió a caer la recaudación en junio y complica el ancla fiscal: la baja se sintió más fuerte en comercio exterior

Lo importante. La recaudación de junio creció 23,7% interanual, casi 10 puntos por debajo de la inflación estimada para el mismo período. Eso implica una caída real de 7,4% según el Instituto Argentino de Análisis Fiscal (Iaraf).



Dato clave. La recaudación tributaria nacional de junio alcanzó los \$20 billones, con un crecimiento interanual del 23,7%, casi diez puntos por debajo de la inflación estimada, lo que implica una caída real del 7,4% según el Instituto Argentino de Análisis Fiscal. El desempeño estuvo fuertemente afectado por los menores ingresos vinculados al comercio exterior, explicados por la baja de los derechos de exportación y una alta base de comparación del año anterior. El encuadre jurídico de esta información es de naturaleza fiscal y presupuestaria, y su impacto procesal se proyecta sobre la litigiosidad tributaria: una recaudación debilitada suele incrementar la presión fiscalizadora de la AFIP y la judicialización de ajustes. El dato crítico es que, al excluir los tributos de comercio exterior, la baja real semestral fue del 3,6%, lo que revela una debilidad estructural del sistema tributario. El riesgo para los contribuyentes es enfrentar inspecciones más agresivas y criterios de interpretación más restrictivos por parte del fisco, especialmente en...

Lectura de Dra. Mia. Impacta en criterios fiscales, defensa ante ARCA/TFN, vencimientos o litigios tributarios.

Fuente: <https://www.cronista.com/economia-politica/volvio-a-caer-la-recaudacion-en-junio-y-complica-el-ancla-fiscal-donde-se-sintio-mas-fuerte-la-baja/>

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

9

Civil | Boletín Oficial Provincia de Buenos Aires

Boletín Oficial PBA - Sección Judicial del día

Lo importante. PROVINCIA DE BUENOS AIRES La Plata > miércoles 01 de julio de 2026 Sección Judicial ▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS CONCURSO PREVENTIVO (PEQUEÑO) HOY QUIEBRA POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Bahía Blanca, hace saber que la martillero Hugo V. Ruesga (1248), en autos "Lumadi SA s/Concurso Preventivo (Pequeño) Hoy Quiebra", expediente N° 109094, subastará electrónicamente: 2026, A LAS 11 HS.

Dato clave. Materia dominante: Civil. No tratar como fiscal/tributario: el eje es responsabilidad civil y daños. La pregunta practica es pretension, legitimacion activa/pasiva, factor de atribucion, prueba del daño, relacion causal y medida cautelar o registral disponible. Cita para ubicar la fuente: Autos: Lumadi SA s/Concurso Preventivo (Pequeño) Hoy Quiebra | Expte.: 109094 | Órgano: Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Bahía Blanca. Accion sugerida: conservar la fuente, verificar texto completo y decidir si sirve para demanda, contestacion, recurso, cautelar o seguimiento de plazo.

Lectura de Dra. Mia. Lectura civil: ubicar pretension, prueba documental, legitimacion, cautelares, registracion y consecuencias patrimoniales.

Expediente/juzgado: Autos: Lumadi SA s/Concurso Preventivo (Pequeño) Hoy Quiebra | Expte.: 109094 | Órgano: Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Bahía Blanca

Fuente: <https://boletinoficial.gba.gob.ar/secciones/14252/ver>

10

Tributario | La Nación - Justicia

3 Inflación: crece la expectativa por un dato menor al 2% por primera vez en nueve meses

Lo importante. Inflación: crece la expectativa por un dato menor al 2% por primera vez en nueve meses Las principales consultoras privadas estiman que el IPC de junio se ubicará entre 1,8% y 1,9%, impulsado por la desaceleración de los alimentos y la estabilidad de los combustibles Luego de que el índice de precios al consumidor (IPC) marcara y consolidara la desaceleración iniciada en abril, las principales consultoras privadas estiman que la inflación de junio se ubicará entre el 1,8% y el 1,9%. De confirmarse esas proyecciones cuando el Indec difunda el dato oficial (14 de julio), la inflación volvería a ubicarse por debajo del 2% mensual por primera...



Dato clave. Materia dominante: Tributario. Identificar norma vigente, sujeto alcanzado, base imponible, vigencia temporal, vía recursiva y documentación de respaldo. Acción sugerida: conservar la fuente, verificar texto completo y decidir si sirve para demanda, contestación, recurso, cautelar o seguimiento de plazo.

Lectura de Dra. Mia. Impacta en criterios fiscales, defensa ante ARCA/TFN, vencimientos o litigios tributarios.

Fuente: <https://www.lanacion.com.ar/economia/inflacion-crece-la-expectativa-por-un-dato-menor-al-2-por-primer-vez-en-nueve-meses-nid01072026/>

CIUDAD DE BUENOS AIRES

11

Tributario | Comercio y Justicia (Cordoba)

La ARCA extiende la suspensión de ejecuciones fiscales para empresas de Promoción Industrial

Lo importante. El Fisco nacional dispuso una nueva prórroga en la suspensión de los juicios ejecutivos destinados a cobrar deudas de empresas beneficiarias de la ley 22021. La medida extiende el beneficio hasta el 30 de junio de 2027, inclusive Resolución General 5870/26-ARCA Ciudad de Buenos Aires, 26/06/2026 VISTO el Expediente Electrónico N° EX-2026-01930797- -ARCA-DIAFIE#SDGFIS y CONSIDERANDO: Que el [...] The post La ARCA extiende la suspensión de ejecuciones fiscales para empresas de Promoción Industrial appeared first on Comercio y .



Dato clave. Materia dominante: Tributario. Identificar norma vigente, sujeto alcanzado, base imponible, vigencia temporal, vía recursiva y documentación de respaldo. Acción sugerida: conservar la fuente, verificar texto completo y decidir si sirve para demanda, contestación, recurso, cautelar o seguimiento de plazo.

Lectura de Dra. Mia. Impacta en criterios fiscales, defensa ante ARCA/TFN, vencimientos o litigios tributarios.

Fuente: <https://comercioyjusticia.info/leyes-y-comentarios/la-arca-extiende-la-suspension-de-ejecuciones-fiscales-para-empresas-de-promocion-industrial/>

INTERIOR DEL PAÍS

12

Contencioso | Comercio y Justicia (Cordoba)

Lanza el programa “Córdoba Hogar”: el gobierno provincial financiará viviendas para reducir el déficit habitacional

Lo importante. La medida rige para aquellas familias con ingresos estables y capacidad de ahorro que, sin embargo, quedan fuera de los planes sociales tradicionales y no logran calificar para un crédito bancario privado. El programa funcionará mediante el financiamiento directo a Municipios y Comunas, los cuales recibirán \$34.000.000 por cada unidad habitacional destinada a vivienda única, [...] The post Lanza el programa “Córdoba Hogar”: el gobierno provincial financiará viviendas para reducir el déficit habitacional appeared first on Comercio y .



Dato clave. Materia dominante: Contencioso. Revisar acto administrativo, competencia, legitimación, agotamiento de vía, cautelar y plazo de impugnación. Acción sugerida: conservar la fuente, verificar texto completo y decidir si sirve para demanda, contestación, recurso, cautelar o seguimiento de plazo.

Lectura de Dra. Mia. Puede impactar en cautelares, amparos, actos administrativos o responsabilidad estatal.

Fuente: <https://comercioyjusticia.info/leyes-y-comentarios/lanza-el-programa-cordoba-hogar-el-gobierno-provincial-financiara-viviendas-para-reducir-el-deficit-habitacional/>

13

Laboral | Justicia.ar - Córdoba

El TSJ extenderá a sedes del interior el programa de disminución de stock de causas laborales

Lo importante. El TSJ extenderá a sedes del interior el programa de disminución de stock de causas laborales Tras resolver el 91,9% de los casos pendientes en Capital, el proyecto comenzará a implementarse el 1° de julio en San Francisco y, luego, se extenderá a Villa María y Río Cuarto. <https://www.justiciacordoba.gob.ar/JusticiaCordoba/Inicio/indexDetalle.aspx?codNovedad=44264>



Dato clave. Materia dominante: Laboral. Mirar relacion de dependencia, prueba medica o registral, plazos de prescripcion, rubros reclamables y estrategia probatoria. Accion sugerida: conservar la fuente, verificar texto completo y decidir si sirve para demanda, contestacion, recurso, cautelar o seguimiento de plazo.

Lectura de Dra. Mia. Lectura laboral: revisar relacion de dependencia, prueba del vinculo, creditos, ART, registracion, despido o empleo publico segun corresponda.

Fuente: <https://www.justicia.ar/novedades/4830/2026/06/el-tsj-extendera-a-sedes-del-interior-el-programa-de-disminucion-de-stock-de-causas-laborales>

14

Penal | Justicia.ar - Córdoba

Comienza a funcionar el Tribunal de Gestión Asociada de Ejecuciones Fiscales en Córdoba Capital

Lo importante. Comienza a funcionar el Tribunal de Gestión Asociada de Ejecuciones Fiscales en Córdoba Capital A partir del miércoles 1° de julio, una nueva estructura organizacional gestionará el cobro de deudas fiscales. Se busca brindar un servicio de más ágil, eficiente y previsible.



Dato clave. Materia dominante: Penal. Separar hecho, calificación legal, prueba disponible, situación procesal, medidas de coerción, recursos y eventuales nulidades. Acción sugerida: conservar la fuente, verificar texto completo y decidir si sirve para demanda, contestación, recurso, cautelar o seguimiento de plazo.

Lectura de Dra. Mia. Lectura penal: mirar tipo penal, prueba, prescripción, situación procesal, medidas de coerción, recursos y criterios de ejecución de pena si corresponden.

Fuente: <https://www.justicia.ar/novedades/4854/2026/06/comienza-a-funcionar-el-tribunal-de-gestion-asociada-de-ejecuciones-fiscales-en-cordoba-capital>

GENERAL

15

General | Ambito Financiero (RSS)

Diego Santilli se reúne con bloques dialoguistas en el Senado para destrabar la sanción del régimen de zonas frías

Lo importante. El jefe de Gabinete fue recibido en la Cámara alta por Patricia Bullrich y mantuvo un encuentro con legisladores del oficialismo y de las bancadas de la UCR, PRO, Provincias Unidas, Encuentro Misionero, Primero Los Salteños e Independencia.



Dato clave. La reunión del jefe de Gabinete Diego Santilli con senadores de bloques dialoguistas, incluyendo a Patricia Bullrich y representantes de la UCR, PRO y fuerzas provinciales, apunta a destrabar la sanción del régimen de zonas frías, un proyecto con impacto directo en las tarifas de gas de millones de usuarios. Desde la perspectiva jurídica, este régimen implica una modificación del cuadro tarifario de servicios públicos regulados, lo que activa el control de constitucionalidad sobre la razonabilidad de las categorizaciones geográficas y la eventual afectación del derecho de propiedad de los usuarios excluidos. Para el abogado litigante, la inminencia de la sanción legislativa abre una ventana estratégica: es el momento de preparar amparos colectivos o acciones declarativas de inconstitucionalidad si el texto final introduce discriminaciones arbitrarias entre regiones o afecta derechos adquiridos bajo regímenes anteriores. La negociación política con bancadas provinciales sugiere que el proyecto incluirá compensaciones o excepciones que...

Lectura de Dra. Mia. Puede ser relevante según el expediente concreto.

Expediente/juzgado: Órgano: Cámara alta por Patricia Bullrich y mantuvo un encuentro con legisladores del oficialismo y de la

Fuente: <https://www.ambito.com/politica/diego-santilli-se-reunio-bloques-dialoguistas-destrabar-la-sancion-del-regimen-zonas-frias-n6295067>

16

Laboral | El Cronista (RSS)

El Gobierno promete que se recuperarán los salarios en el 2027 electoral: las claves sobre deuda, superávit fiscal, inflación y consumo

Lo importante. El Gobierno presentó al Congreso el informe de avance del Presupuesto 2027, un documento que adelanta los principales lineamientos del proyecto que enviará antes del 15 de septiembre. El Ejecutivo ratificó que, durante el año que estará dominado por las elecciones presidenciales, mantendrá el equilibrio fiscal como eje de la política económica, al tiempo que proyecta una economía impulsada por la recuperación del consumo privado, una fuerte desaceleración de la inflación, una mejora de los salarios reales y un mayor acceso al financiamiento.



Dato clave. Materia dominante: Laboral. Mirar relacion de dependencia, prueba medica o registral, plazos de prescripcion, rubros reclamables y estrategia probatoria. Accion sugerida: conservar la fuente, verificar texto completo y decidir si sirve para demanda, contestacion, recurso, cautelar o seguimiento de plazo.

Lectura de Dra. Mia. Lectura laboral: revisar relacion de dependencia, prueba del vinculo, creditos, ART, registracion, despido o empleo publico segun corresponda.

Fuente: <https://www.cronista.com/economia-politica/el-gobierno-promete-que-se-recuperaran-los-salarios-en-el-2027-electoral-las-claves-sobre-deuda-superavit-fiscal-inflacion-y-consumo/>

17

Laboral | Novedades Juridicas elDial

Fondo de Asistencia Laboral: nuevos desafíos para la abogacía laboral práctica

Lo importante. Fondo de Asistencia Laboral: nuevos desafíos para la abogacía laboral práctica II. Del litigio laboral tradicional al litigio laboral con FAL, ¿Qué cambia?



Dato clave. Materia dominante: Laboral. Mirar relacion de dependencia, prueba medica o registral, plazos de prescripcion, rubros reclamables y estrategia probatoria. Accion sugerida: conservar la fuente, verificar texto completo y decidir si sirve para demanda, contestacion, recurso, cautelar o seguimiento de plazo.

Lectura de Dra. Mia. Lectura laboral: revisar relacion de dependencia, prueba del vinculo, creditos, ART, registracion, despido o empleo publico segun corresponda.

Fuente: <https://novedades.eldial.com/2026/06/fondo-de-asistencia-laboral-nuevos.html>

18

Tributario | Microjuris al Dia (jurisprudencia comentada)

Revista Intersecciones en Derecho de las Familias inicia nueva etapa con dirección de Ayelen Zuccarini y enfoque federal interdisciplinario

Lo importante. La Revista que hoy inicia una nueva etapa con la dirección de Ayelen Zuccarini, trae consigo aspiraciones colectivas, federales e interdisciplinarias, tendientes a lograr aportes provenientes de distintos rincones del país y la región, que promuevan el pensamiento revisionista y crítico sobre temas actuales en materia de Derecho de las Familias.



Dato clave. La Revista Intersecciones en Derecho de las Familias inaugura una etapa bajo la dirección de Ayelen Zuccarini, con una propuesta que trasciende la mera actualización doctrinaria para convertirse en un espacio de construcción colectiva y federal. Este proyecto editorial busca integrar aportes de diversas regiones del país y disciplinas, promoviendo un pensamiento crítico y revisionista sobre las instituciones familiares, lo que resulta esencial en un contexto de constante evolución jurisprudencial y social. Para el abogado litigante, esta publicación se perfila como una herramienta estratégica para anticipar tendencias interpretativas y fortalecer argumentaciones con perspectivas interdisciplinarias, especialmente en procesos donde se debaten derechos personalísimos, identidad de género o responsabilidad parental. El enfoque federal es clave, ya que permite contrastar criterios de distintas jurisdicciones y detectar inconsistencias que pueden fundar planteos de inconstitucionalidad o recursos extraordinarios. La convocatoria a autores...

Lectura de Dra. Mia. Impacta en criterios fiscales, defensa ante ARCA/TFN, vencimientos o litigios tributarios.

Fuente: <https://aldiaargentina.microjuris.com/2026/07/01/revista-intersecciones-en-derecho-de-las-familias/>

19

Tributario | Infobae - Judiciales

Victoria Villarruel concurre a Comodoro Py para audiencia de conciliación que fracasa por ausencia del querellado

Lo importante. Victoria Villarruel estuvo en Comodoro Py para una fallida audiencia de conciliación. La Vicepresidenta estuvo en tribunales rodeada de una fuerte custodia para verse la cara con un periodista en una denuncia por calumnias e injurias para ser parte de una audiencia de conciliación con un tuitero al que demandó por "calumnias e injurias". Su presencia rodeada de una fuerte custodia sorprendió a los habituales concurrentes del edificio de , cuando la vieron entrar poco antes de las 11:30 y dirigirse al cuarto piso, sede del juzgado federal de Villarruel permaneció poco más de media hora dentro del juzgado y se retiró pasadas las 12 luego de...



Dato clave. La presencia de la Vicepresidenta Victoria Villarruel en los tribunales de Comodoro Py para una audiencia de conciliación en una querrela por calumnias e injurias contra un periodista revela la creciente judicialización de agravios en redes sociales por parte de funcionarios públicos. La audiencia, prevista en el proceso de acción privada, se frustró por la incomparecencia del querellado, lo que implica que la causa continuará su trámite sin el efecto morigerador que podría haber tenido un acuerdo. Para el litigante, este caso subraya la importancia estratégica de la etapa conciliatoria en delitos de acción privada: la ausencia injustificada del querellado no solo hace fracasar la instancia, sino que puede ser valorada como un indicio de falta de voluntad reparadora, aunque no constituye una presunción de culpabilidad. La fuerte custodia que acompañó a la querellante evidencia la dimensión institucional del conflicto, lo que podría influir en la percepción judicial sobre la gravedad de las expresiones denunciadas. Se recomienda, en...

Lectura de Dra. Mia. Lectura penal: mirar tipo penal, prueba, prescripción, situación procesal, medidas de coerción, recursos y criterios de ejecución de pena si corresponden.

Expediente/juzgado: Órgano: juzgado federal de Villarruel permaneció poco más de media hora dentro del juzgado y se retiró pasadas las 12

Fuente: <https://www.infobae.com/judiciales/2026/07/01/victoria-villarruel-estuvo-en-comodoro-py-para-una-fallida-audiencia-de-conciliacion/>

20

Tributario | [Abogados.com.ar](https://abogados.com.ar) - Noticias jurídicas

Ley de semillas en Argentina: un desafío multisectorial que exige actualización normativa

Lo importante. El Andamiaje Normativo Vigente Argentina regula el universo de las semillas a través de un conjunto de normas cuya antigüedad ya no puede ignorarse. La Ley N° 20.247 de Semillas y Creaciones Fitogen&e...



Dato clave. El análisis del andamiaje normativo de la Ley de Semillas N° 20.247 evidencia un marco regulatorio vetusto que ya no responde a las exigencias de la biotecnología moderna ni a los estándares internacionales de propiedad intelectual. La norma, diseñada en un contexto productivo muy diferente, presenta lagunas significativas en la protección de las creaciones fitogenéticas, lo que genera inseguridad jurídica tanto para los obtentores como para los productores agropecuarios. Para el abogado litigante, esta obsolescencia se traduce en un campo fértil para conflictos sobre regalías, uso propio de semillas y contratos de licenciamiento, donde la interpretación judicial suple a menudo la falta de claridad legislativa. El impacto procesal es directo: en juicios por infracción a los derechos de obtentor, la prueba pericial agronómica y genética se vuelve determinante, y los plazos de prescripción pueden ser objeto de debate ante la ausencia de regulación específica. Se recomienda revisar los contratos de multiplicación y comercialización de...

Lectura de Dra. Mia. Impacta en criterios fiscales, defensa ante ARCA/TFN, vencimientos o litigios tributarios.

Fuente: <https://abogados.com.ar/ley-de-semillas-un-desafio-multisectorial/39491>